

EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL EN EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA, al amparo de lo establecido en los arts. 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en el art. 51 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Cuenca, eleva al Pleno Municipal para su debate la siguiente,

Pleno (7 de septiembre de 2016)

MOCION AMPLIACIÓN EVENTOS 2016 A 2017

El éxito de la exposición "*La poética de la libertad*" en la Catedral de Cuenca, en el contexto del año 2016 y sus múltiples celebraciones vinculadas con la cultura y nuestro patrimonio, nos entrega algunas enseñanzas que conviene no olvidar.

La colaboración entre administraciones, desde la lealtad, la unidad y el compromiso con Cuenca, es lo que demandan los ciudadanos. El gobierno regional ha liderado este evento, consiguiendo los patrocinios privados necesarios, y el Ayuntamiento de Cuenca ha gestionado los servicios municipales de su competencia para acoger debidamente a los visitantes de la exposición. Este es el camino que debe transitarse de nuevo en el futuro, y valga la ocasión para reconocer la labor y el compromiso de los trabajadores del Ayuntamiento, en esta como en otras ocasiones.

Si se quiere se puede, también en Cuenca, y esta exposición ha demostrado que Cuenca puede convertirse en un destino de turismo cultural de nivel internacional. Valga como botón de muestra la repercusión en medios de comunicación internacionales de la exposición, que se puede comprobar en su página Web.

La exposición está siendo ocasión para que los conqueses se reencuentren con su Catedral, sintiendo el legítimo orgullo de que un evento cultural de esta categoría se desarrolle en un escenario tan privilegiado.

La financiación de este evento ha servido, y esto es muy importante, para realizar actuaciones de conservación en la Catedral, como la desarrollada en el arco de Jamete, y también sustanciales mejoras como la iluminación interior, que nos descubre una catedral mas bella si es que esto fuera posible.

Estos sólidos cimientos nos permiten edificar un futuro que consolide y amplíe lo logrado en 2016.

Por todo lo anterior proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS.

- Que se solicite a la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha la ampliación de la duración de la exposición "*La poética de la libertad*", cuando menos por periodo de un mes, entendiéndose que el traslado de la obra SACRED de artista Ai Wei Wei a su próxima sede en la ciudad de Los Ángeles impide plantear una permanencia más dilatada en Cuenca.
- Que se consideren y estudien en el seno de la Comisión del XX aniversario las condiciones en las que el espectáculo de videomapping en la fachada de la catedral pueda convertirse en un evento estable, con la periodicidad que se determine.
- Que se solicite del gobierno de la nación la ampliación al año 2017 de la declaración de evento de excepcional interés público acordada para 2016.
- Que se amplíe al año 2017 el objeto y las funciones de la Comisión Informativa Especial del XX aniversario.

En Cuenca, a 1 de septiembre de 2016

LA PORTAVOZ



Fdo. María Jesús Gómez del Moral Martínez